

Capítulo segundo

Oriente Medio después del califato

Pere Vilanova

Resumen

Actualmente, precisamente por su naturaleza fragmentada y sometida a tendencias centrífugas contradictorias, Oriente Medio puede ser considerado como una especie de paradigma concentrado del sistema internacional de los años noventa y dos mil. Desaparecido el sistema bipolar y la Guerra Fría o, para precisar más, desaparecida la claridad visual y estructural que ofrecía el bipolarismo, y a falta de la cristalización de un sistema internacional estructurado, el analista puede intentar analizar tendencias de cambio, tipologías de conflictos, ejes de intercambios económicos y sociales, pero siempre en el terreno de una dinámica mutacional, provisional. Para ello será de gran utilidad el concepto de *complejo regional conflictivo* elaborado por el *Journal of Peace Research*, del Peace Research Institute de Oslo.

A partir de este concepto de complejo regional de conflictos, un análisis en profundidad debería abordar los casos de Siria, Irak, el colapso del proyecto de califato de ISIS, el conflicto Israel-Palestina, la importancia estratégica global (no solo regional) del acceso a la explotación de recursos, la cuestión del agua (esta sí, regional), la presencia de potencias regionales en concurrencia (Turquía, Irán) con agendas diversificadas geográficamente y, por último, el peso de las agendas regionales (para esta región) de las potencias mundiales, como Estados Unidos, Rusia o la Unión Europea.

Palabras clave

Oriente Medio, conflicto regional, Daesh, Siria, Irak, Israel, Irán, Turquía, complejo regional de conflictos, terrorismo, migraciones.

Abstract

Precisely because of its fragmented nature and subjected as it is to contradictory centrifugal tendencies, the Middle East can be considered as a concentrated paradigm of the international system of the 90's and 2000's. The bipolar system and the cold war disappeared, or to clarify it further, the visual and structural clarity offered by bipolarism has disappeared, and in the absence of the crystallization of a structured international system, this analysis tries to explore trends of change, types of conflicts, lines of economic and social exchanges and tensions, but always in the field of a mutational, provisional dynamic. To reach this end, the concept of "regional conflicts complex" proposed by the Journal of Peace Research of the Peace Research Institute of Oslo will be very useful.

From this concept of Regional Conflict Complex, an in-depth analysis should address the cases of Syria, Irak, the collapse of the ISIS caliphate project, the Israel-Palestine conflict, the global (not only regional) strategic importance of access to exploitation of resources, the question of water, the presence of regional powers in concurrence (Turkey, Iran) with geographically diversified agendas, and finally, the weight of the regional agendas (for this region) of global powers, like the United States, Russia or the European Union.

Keywords

Middle East, regional conflict, ISIS, Syria, Irak, Israel, Iran, Turkey, regional complex of conflict, terrorism, migrations.

Del Mediterráneo al MENA

Este trabajo se propone reflexionar sobre aquello que se ha dado en llamar *geopolítica de Oriente Medio*, y para ello parece indispensable empezar con una mínima definición de los conceptos que ello implica, y el conjunto de factores que todo análisis de este tema con pretensiones de mayor profundidad deberá necesariamente tener en cuenta.

Dentro del instrumental que ofrece la disciplina de los estudios internacionales, muy variado atendiendo a la gran diversidad de contenidos que ofrece este campo académico, la geopolítica ha sido hasta ahora relativamente poco utilizada en nuestra comunidad investigadora. Por un lado, hay que buscar las razones de esta anomalía en la absurda fragmentación normativo-burocrática que se deriva de las divisiones artificiales entre disciplinas afines, con base en criterios tan extraños como el de desvincular las relaciones internacionales de la ciencia política, que se supone se ocupa solo de problemas *internos* de los ordenamientos jurídicos estatales. Lo absurdo de esta situación, que introduce en la academia una frontera férrea entre política *intraestatal* y las llamadas *relaciones internacionales*, no necesita mayor demostración que la de observar el desmentido rotundo del mundo real, donde los procesos políticos son cada vez más complejos y trascienden ampliamente tan absurda y burocrática separación.

No sería necesario continuar con esta línea argumental si no fuera porque ello ha retrasado en nuestro país no solo la presencia en nuestras universidades de los estudios basados en la *geopolítica*, sino también la de los *estudios regionales*. Es decir, los estudios que se basan en analizar *subsistemas parciales de tipo geográfico* en el seno del *sistema político internacional*. Ello pone aún más de relieve el mérito del presente *Panorama Estratégico* del IEEE.

Desde este punto de vista, Oriente Medio aparece visualmente como una región muy bien delimitada por sus peculiaridades geográficas, que han tenido históricamente una importancia capital a lo largo de la historia. Pero de ello no debemos necesariamente deducir que Oriente Medio constituye hoy un subsistema regional unificado y coherente dentro del sistema internacional. Al contrario, se trata de un espacio geopolítico de muy clara delimitación geográfica, pero de una extrema complejidad interna, tanto por los actores que intervienen como por la de los conflictos y los flujos de cooperación, intercambios económicos y otros factores sociológicos que allí confluyen.

Así, calificaremos de *aparente* la coherencia visual que ofrece este espacio y su contorno territorial. Este fenómeno se ha incrementado en los años noventa, desde la desaparición del sistema bipolar, porque este ofrecía una suerte de control parcial relativo sobre el comportamiento de los actores concernidos. Pero con todo era un control menos directo y absoluto de lo que pudiera parecer, dada la autonomía relativa de algunos de sus focos conflictivos.

Actualmente, precisamente por su naturaleza fragmentada y sometida a tendencias centrifugas contradictorias, Oriente Medio puede ser considerado además como una especie de paradigma concentrado del sistema internacional de los años noventa y dos mil. Desaparecido el sistema bipolar y la Guerra Fría o, para precisar más, desaparecida la *claridad visual y estructural* que ofrecía el bipolarismo, y a falta de la cristalización de un sistema internacional estructurado, el analista solo puede intentar analizar tendencias de cambio, tipologías de conflictos, ejes de intercambios económicos y sociales, pero siempre en el terreno de la dinámica mutacional, provisional. Para ello será de gran utilidad el concepto de *complejo regional conflictivo* elaborado por el *Journal of Peace Research*, del Peace Research Institute de Oslo¹.

En primer lugar, ante esta complejidad, es necesario precisar el criterio territorial o geográfico (precondición de eficacia si el criterio de aproximación es la geopolítica) del objeto de nuestra elección, pues estamos ante una temática de *geometría variable*. En este capítulo nos ceñiremos al concepto de *Oriente Medio* desde un punto de vista explícito, pero es preciso señalar aquí que en el campo académico y de investigación se ha ido extendiendo progresivamente el concepto de MENA (*Middle East and North Africa*)² para abordar desde una perspectiva común toda aproximación geopolítica a la mayoría de fenómenos que en dicha área se producen. Las llamadas Primaveras Árabes no lo crearon, pero consolidaron definitivamente dicha tendencia³. En este sentido, y con carácter general, Oriente medio como *complejo regional de conflictos* debe entenderse como la suma o superposición de procesos que se producen (o se han producido) en un ámbito regional que va desde Egipto y Sudán hasta Irán o Turquía, pasando por el mar Rojo y el golfo Pérsico. Ello incluye por supuesto el conflicto árabe-israelí en general, y el contencioso palestino-israelí en concreto, pero también el tema del petróleo, la cuestión del agua, las guerras y negociaciones entre Israel y los Estados árabes circundantes, las guerras Irán-Irak (1980 a 1989), la guerra del Golfo de 1991, la guerra de Irak de 2003, y por supuesto los casos de Siria e Irak en estos últimos seis o siete años, con además la experiencia de la territorialización (fallida) de ISIS y el colapso de su proyecto de *califato*.

Para avanzar, resulta útil aceptar el criterio de distinguir entre *Oriente Próximo* y *Oriente Medio*, siendo aquel el criterio basado únicamente en el núcleo de conflicto árabe-israelí y, dentro del mundo árabe, los países limítrofes con Israel (más Irak), y el segundo círculo, que incluye además países o regiones

¹ WALLENSTEEN, Peter; SOLLENBERG, Margareta. «Armed Conflict and Regional Conflict Complexes, 1989-1997». *Journal of Peace Research*, N.º 5, vol. 35, September 1998, pp. 621-634.

² VVAA, «Mediterraneo allargato». *Focus* n.º 5. Osservatorio di Politica Internazionale, Istituto per gli studi di politica internazionale, Roma, 2017.

³ SZMOLKA, Inmaculada. «Analytical framework for a comparative study of change in political regimes». VVAA, *Political Change in the Middle East and North Africa*. Edinburgh University Press, Edinburg 2017.

no árabes (como Turquía o Irán). Esta precisión no es secundaria, para un estudio sistemático, porque las relaciones entre actores y sus interacciones son muy distintas en un caso o en otro, como el hecho de que Irán o Turquía sean potencias regionales no árabes, y cuya competición llega hacia Asia central.

A modo de síntesis, y desde una perspectiva geopolítica, podemos identificar varios núcleos de este concepto de *complejo regional de conflictos*. Ello incluye el tema de Israel y su contencioso con los países árabes, la importancia estratégica *global* (no solo regional) del acceso a la explotación de recursos energéticos, la cuestión del agua (esta sí, regional), la presencia de potencias regionales en concurrencia (Turquía, Irán) con agendas diversificadas geográficamente y, por último, el peso de las agendas regionales (para esta región) de las potencias mundiales, como Estados Unidos, Rusia o la Unión Europea. Pero si el conflicto palestino-israelí ha sido durante décadas el aparente núcleo duro de la inestabilidad regional, esto ha ido cambiando en los últimos diez años y ha sido desplazado por la centralidad creciente de los conflictos internos de Siria y de Irak, así como la derivada del ISIS y su intento de califato, del que nos ocupamos más adelante. Aquí entramos en el criterio *estatocéntrico* (que pone al actor Estado en el centro de su análisis) y ello nos invita a considerar las causas y las consecuencias de lo que sucede cuando se colapsan (o casi) Estados que, si bien autoritarios, aportaban a la región una alta dosis de estabilidad.

Otra precisión metodológica tiene que ver con el eje temporal, tan importante como la espacial/geográfica. Efectivamente, en el caso de Oriente Próximo, se puede adoptar como hilo conductor alguna de las variables disponibles. Por un lado, es bien cierto que el enfrentamiento entre grupos nacionales (pueblos) basado en criterios religioso-identitarios, o religioso-culturales para ser más precisos (puesto que el concepto de *etnia* resulta discutible), puede remontarse en el eje temporal literalmente hasta Abraham como referente originario. O bien, podemos centrarnos a un criterio más ortodoxamente geopolítico y tomar como punto de arranque el resultado de la I Guerra Mundial y sus consecuencias en esta región, con la Declaración Balfour⁴ como uno de los referentes esenciales. O, finalmente, y tal sería nuestra opción en esta hipótesis, optar por el Plan de Partición de Naciones Unidas de noviembre de 1947, y su propuesta de creación de dos estados soberanos sobre la base de dividir el territorio siguiendo criterios (relativos) de homogeneidad poblacional. De ello se deriva la creación del Estado de Israel y la primera guerra árabe-israelí. Sea como fuere, resulta obvio que tratando de lograr una mayor coherencia en los resultados buscados, conviene establecer previamente la delimitación del eje temporal en que se mueve el observador en toda investigación.

⁴ VILANOVA, Pere. «Balfour: una Declaración entre Lores». *El Periódico de Cataluña*, 2 de noviembre de 2017, Barcelona.

Las Primaveras Árabes y sus derivadas

Por ello conviene centrarse en el estudio de los actores, que son más de los que pudieran aparecer en primera instancia, que intervienen o pueden intervenir tanto en los casos de conflicto como en los de negociación, en los de intercambios culturales como en los de tipo sociológico (derivados, por ejemplo, de los movimientos de poblaciones). Someramente, conviene tener en cuenta los siguientes:

Ante todo, los sistemas políticos de tipo estatal (tradicionalmente: regímenes políticos). Una aproximación sistemática al caso nos permite de entrada descartar por insuficientes las tipologías convencionales de la ciencia política en esta materia: democracia o autoritarismo. Pero a partir de enero de 2011, el movimiento llamado de las *Primaveras Árabes* planteó varios retos, principalmente el de si estábamos a las puertas de un auténtico caso de *transición regional* de tanta importancia o más que las que hubo en su día en el sur de Europa o las del Cono Sur latinoamericano.

La diversidad de regímenes políticos árabes⁵ (más allá del límite estricto del área de Oriente Medio) era considerable antes de 2010, más allá de su propia agrupación de dos subsistemas regionales, Magreb y Mashreck. Entre regímenes como Siria, Libia o Irak, asimilables a dictaduras militares o de partido único, y Marruecos, Líbano o Jordania, donde tanto el autoritarismo como el pluralismo político y social se miden en términos relativos pero significativos, había diferencias sustanciales⁶.

Pero los acontecimientos que sacudieron desde principios de 2011 todo el mundo árabe (con muy pocas excepciones), que en origen fueron las denominadas Primaveras Árabes, plantearon una serie de debates y reflexiones que los especialistas, académicos y analistas no han podido eludir⁷.

Ante todo, y por encima de cualquier otra consideración, la imprevisibilidad confirmada en el terreno de la política, que es una de sus características sustantivas, pero, sobre todo, de la política internacional, en el más amplio sentido del término. Las ciencias sociales, la teoría de las relaciones internacionales, la ciencia política o la economía tienen algunas debilidades metodológicas y analíticas, algunas de ellas son difíciles de corregir o modificar, pero al menos hemos de ser conscientes de ellas: lo que estalló en todo el mundo árabe en su día no lo había previsto nadie, ni dentro de los regímenes políticos afectados, ni en las sociedades civiles respectivas, ni en el mundo occidental, ni entre los académicos internacionales más reputados. De hecho, más allá de la importancia de la noticia de su muerte el 2 de mayo

⁵ HALLIDAY, Fred. *100 myths about the Middle East*. Saqi: Londres 2005.

⁶ VVAA (Ed. Smoltzka). «Political Change in the Middle East and North Africa». Edinburg: *Edinburgh University Press* 2017.

⁷ AAVV. «The new Era of the Arab World». *Anuario Iemed 2011*. Barcelona: Instituto Europeo del Mediterráneo 2011.

de 2011, las revueltas árabes cogieron totalmente desprevenido y fuera de juego a Bin Laden y lo que se viene denominando la *franquicia Al Qaeda* y su sucesor, ISIS.

Esta imprevisibilidad es perfectamente comparable —puesto el argumento en la perspectiva histórica adecuada y relativizando algunos de sus contenidos— con la caída del Muro de Berlín en 1989, o la simple posibilidad de que la Perestroika de Gorbachev en sus inicios acabaría no solo con el mundo bipolar y la Guerra Fría, sino con el propio régimen político soviético. Atención, la comparación es de valor relativo, y no la hacemos extensiva, por supuesto, a que las consecuencias hayan de ser las mismas a escala global, mundial. Pero sí que vale para reafirmar la imprevisibilidad de la política.

En segundo lugar, y ello tiene que ver con el punto anterior, estamos asistiendo también a una reafirmación del concepto de *autonomía de la política* o si se prefiere, de *lo político* (como concepto más amplio e inclusivo), entendida como validez de la voluntad subjetiva colectiva de una sociedad para tomar decisiones, desencadenar procesos, abrir nuevas vías o romper las dinámicas político-sociales tradicionales vigentes hasta el momento. Pero en el caso que nos ocupa, la reafirmación ha sido espectacular, pues ha estallado en el marco de regímenes políticos autoritarios o directamente dictatoriales, que en teoría dejan poco margen de acción a la autonomía de la sociedad civil.

En tercer lugar, en el impulso originario, llamó la atención la naturaleza secular, laica, de todos estos movimientos en su disparidad, con sus diversas expresiones. Es decir, de Túnez a Egipto se pedía libertad, amnistía, elecciones, separación de poderes, prensa libre, legalización de partidos, es decir, una *democracia representativa* como las de corte occidental. Hay que insistir en ello, los movimientos que se vieron de Argelia a Egipto, de Túnez a Yemen, eran sobre todo urbanos, lo cual indica que el *cleavage* (la línea de fractura, divisoria) entre medio urbano y medio rural, o los flujos de creciente urbanización de estos países, han resultado más importantes de lo que parecía inicialmente, o era estudiado solo como un fenómeno de movimientos socio-lógicos poblacionales. Esta secularización se vio reforzada claramente por la ausencia (o marginalidad) de un discurso religioso politizado, islamista (en sus diversas expresiones), excepto en Egipto, de modo que estos movimientos de revuelta intentaron cimentar su legitimidad interna e internacional a partir de ese lenguaje secular de la política laica antes mencionado: el equivalente de las reivindicaciones de las grandes revoluciones de matriz liberal europea de los últimos dos siglos y medio. En cuarto lugar, también llama poderosamente la atención que estos movimientos, inicialmente al menos, tenían una considerable simplicidad estructural y organizativa. En su inicio, fueron sociales, espontáneos, no estaban previamente organizados (clandestinamente, al tratarse de dictaduras el entorno en que se hubieran movido de haber existido). No estaban encuadrados, preparados, con programa, táctica y estrategia previas, y ninguna organización (islámica o laica)

podía pretender haberlos liderado y encuadrado. Si acaso, como ha sucedido en el caso de crisis de otros regímenes autoritarios, en otras transiciones, ha ido apareciendo un amplio abanico de nuevos partidos y liderazgos diversos, algunos de los cuales han tenido un papel importante (los Hermanos Musulmanes en Egipto y poco más). Naturalmente, no fue un problema menor que en fases más avanzadas de dichas transiciones casi todos los países afectados, menos Túnez, derivasen en escenarios muy diversos, y en general de derivación hacia el caos (Libia) o el retorno al régimen militar, como Egipto.

Pero por lo que se pudo identificar en la fase inicial de las revueltas, los movimientos tuvieron expresiones diversas, pero con un formato subyacente similar: el ya mencionado medio urbano (como marco de actuación), jóvenes, activismo femenino (doblemente significativo en la tradición social del mundo árabe), utilización exhaustiva de las famosas redes sociales y de internet en toda su potencialidad, etc.

Las derivadas son ahora ya conocidas. En algunos casos, el régimen recupera la iniciativa después de las primeras semanas (como Argelia); en otros, su caída es vertiginosa (como Túnez y Egipto); en otros hay un interminable acordeón, y el dictador se aferra al poder (como en Yemen hasta el desastre actual); y en otros, pasan de la dictadura al caos institucional, como en Libia. Además, en ciertos casos el régimen reconduce (al menos provisionalmente) su propia reforma, como en Marruecos y Jordania, donde parece jugar un papel esencial el hecho de que la monarquía está muy arraigada socialmente, tiene una alta dosis de legitimidad histórica, sus sociedades civiles son (relativa pero realmente) más autónomas, más *densas* en su expresión. Se identifica el ciudadano con estas formas de Estado y de Gobierno, bajo la forma monárquica, porque facilita sumar sus lealtades al *watan* (patria) y *dawlat* (Estado) de un modo bastante integrado, no incompatible con las exigidas reformas democráticas. Como veremos, en esta secuencia histórica de la involución de las Primaveras Árabes, los casos de Oriente Medio, dejando de lado el ya mencionado Egipto, han seguido sus propios escenarios. Líbano está navegando con cierta calma y autocontrol esta tempestad, preservando sus instituciones. Irak sigue su proyecto de reconstrucción y re-estabilización como régimen, con cierta tutela internacional (desde Estados Unidos a Irán), y Siria como caso extremo de guerra civil, conflicto a la vez *intraestatal* y *regional*, con la presencia de influencias *concéntricas*: Irán-Turquía; Estados Unidos (más aliados europeos)-Rusia.

Pero hay en este caso de Oriente Medio otra cuestión que no conocemos lo suficientemente bien. Es verdad que en la cultura política histórica de lo que denominamos *arabismo* o *arabidad*, la legitimidad superior de las lealtades varias del ciudadano residía, al menos según el *relato hegemónico*, en conceptos como la *umma al arabiya*, la *supranación árabe*, entendida como una reivindicación colectiva del mundo árabe en su conjunto como entidad superior al Estado. Debilitada pero no totalmente sustituida por la *islamidad*, es decir, la pertenencia al *dar al islam* (tierra del islam). Que, por cierto, no

han resistido ni una ni otra el paso del tiempo como patrones de unificación social, y no han podido recoger más que fracasos cuando se ha intentado enfrentar a los conceptos tradicionales de *patria* o *Estado* respectivamente, como lo demuestran las sucesivas tentativas fallidas de construir supra-estados como la RAU (República Árabe Unida) en los años cincuenta. Paradójicamente, en cambio, estos inicios de siglo XXI muestran claramente que Oriente Medio es el terreno preferido de la confrontación (brutal) intercomunitaria, dentro del propio islam y en relación con cualquier otra de las comunidades religiosas en presencia, de los coptos a los yazidíes y muchas más.

Varios factores han expresado esta incapacidad histórica. Y en particular, el hecho de que la liberación de los actuales países árabes fue muy diversa, en el caso de los que están en África se liberaron del colonialismo clásico europeo (francés, británico, italiano, español), y en el de Oriente Próximo se liberaron del Imperio otomano (que los retuvo bajo control durante casi ¡cincos siglos!). Pero la serie dio pie a una gran variedad de regímenes políticos árabes mucho más *nacional-estatal patriotas* que *panarabistas*⁸, con el problema añadido de las lealtades múltiples sociales o *intraestatales*⁹: clanes, tribus, minorías religiosas fragmentadas. Basta pedir su opinión a libaneses, sirios, irakuíes, yemenitas para tener una vaga idea de la complejidad del problema. Ello ha debilitado relativamente al actor Estado, pero ha dejado en ridículo la supuesta hegemonía del *panarabismo* o la pertenencia a *dar el islam*.

A efectos del concepto de *transición regional*, las Primaveras Árabes no lo son, la experiencia ha mutado en tantas derivadas como países. Merece alguna atención el caso de Libia, pues estamos ante una suerte de excepción: la revuelta se convierte en guerra civil, con todas sus consecuencias, el enfrentamiento se estanca y la nueva variable es el uso de la fuerza militar internacional invocando la R2P: responsabilidad de proteger. La intervención ordenada por el Consejo de Seguridad (en adelante CS) en Libia ha suscitado un amplio debate. Por un lado, es uno de estos casos en los que amplios segmentos de la opinión pública tienen sensación de confusión. Es uno de los dilemas sobre el llamado *deber de intervención* (en los noventa) o *responsabilidad de proteger* (R2P: endosado por Naciones Unidas en 2005 y 2009). Sobre todo, comportan dilemas todos y cada uno de los casos en los que se han producido intervenciones internacionales bajo esta invocación en exactamente los últimos veinte años. El criterio de legalidad es formalmente inobjetable: la resolución 1973 del CS (de marzo de 2011) es explícita, es previa a la acción de fuerza, define claramente el mandato y además fija también los límites que el mandato no debe traspasar. En este caso, el criterio de legalidad viene reforzado por el criterio de legitimidad. Los casos en los que en el pasado no se intervino o se hizo tarde (como en la antigua

⁸ VVAA. «Les Regimes Politiques arabes». *Presses Universitaires de France* 1990.

⁹ LEWSI, Bernard. *Las identidades múltiples de Oriente Medio*. Madrid: Siglo XXI 2000.

Yugoslavia entre el 91 y el 95, bajo misión de Naciones Unidas, Unprofor) han pesado mucho en la decisión de los miembros del CS. Incluso los que tenían reservas —por motivos varios y que les corresponde a ellos explicar— se abstuvieron, no hubo votos en contra. La abstención de China y Rusia fue, pues, una no objeción, y sin embargo el veto estaba a su alcance.

Lo cual nos lleva al agravio comparativo, en particular en Yemen. La Liga Árabe y el CS deberían seguir con atención el caso. Esto también es un dilema: ¿dónde está el listón para el CS? ¿Yemen, Bahrein? Los agravios comparativos existen y son, por desgracia, muchos. Todos los dilemas se resumen en lo siguiente: ante esto, la comunidad internacional puede hacer dos cosas. No actuar en ningún sitio para evitar agravios comparativos, a la espera de actuar en todos a la vez y resolverlos positivamente; es un supuesto ideal pero impracticable. La otra opción es que el CS de la ONU decida cuándo y dónde se deba y se pueda actuar, con el mandato adecuado, los medios suficientes y una voluntad colectiva suficiente, con todos los dilemas a cuestas.

El caso de Libia, que no pertenece a Oriente Medio, viene aquí al caso por una razón paradójica. Este balance aquí esbozado del caso libio en su día facilitó que en la sede de Naciones Unidas el debate sobre la R2P y su hipotética aplicación en Siria se cerrase literalmente antes de empezar. China y sobre todo Rusia dejaron claro que el supuesto libio no se iba a repetir. Esta, y no otra, es la razón por la cual el régimen de Damasco supo en su día que su continuidad quedaba garantizada por Rusia y China. Y sobre el terreno, por el apoyo de Irán y del Hizbulá libanés. El caso sirio merece un análisis en profundidad.

Siria, un desastre regional

Finalmente, siete años después del comienzo de las revueltas populares contra el régimen dictatorial de Siria, la comunidad internacional (en su acepción más convencional) ha entendido que Asad no va a caer, e incluso —si ello se confirma— saldrá estratégicamente reforzado de esta dramática tragedia¹⁰. ¿Por qué? Porque si en estos años no ha sido derrotado militarmente por los rebeldes, ni políticamente por las diversas facciones de la oposición, ni por un golpe a cargo de una parte de su círculo más próximo, ni por una acción militar exterior (que ya no se producirá), no ha perdido, ha ganado.

¿Cómo se ha llegado a tal situación? Toda una lección práctica de política, de táctica y de estrategia, y la continuidad del régimen sirio no parece ser hoy en día la peor noticia ni para Israel, ni para EE. UU., ni para los Go-

¹⁰ VILANOVA, Pere. «Siria, inventario de ignominias». Cidob. *Notas Internacionales de Investigación*, n.º 84, marzo de 2015, Barcelona.

biernos europeos, ni para casi nadie. Con más de 270 000 muertos y tres millones y medio de refugiados y desplazados después, se ha llegado a un punto muerto.

En cuanto a los rebeldes, la multiplicación de sus diversas facciones políticas, y, todavía más, la proliferación de sus varias y descontroladas partidas militares, como en estos años no han ganado, la conclusión es que, salvo imponderables de última hora, el tiempo trabaja en su contra y han perdido. Todos los expertos coinciden en que el ISIS (Emirato Islámico de Irak y Shams/Siria) y de modo más limitado Al Nusra consiguieron dominar amplios territorios, con métodos de gobernanza ante los que incluso el sucesor de Bin Laden, el Dr. Zawahiri, tomó sus distancias con ISIS. Pero el fracaso de la estrategia de territorialización del califato ha resultado ser su pérdida.

Por lo menos cinco factores explican este balance. Los dos primeros tienen como principales responsables a la propia oposición y sus fragmentadas variantes políticas y militares. Ante todo, en los tres o cuatro años iniciales del conflicto la oposición política fue incapaz de construir una estructura unitaria políticamente creíble, reconocida dentro y fuera del país, que pudiera recabar apoyos internacionales empezando por la propia Liga Árabe y las potencias occidentales de modo articulado y, sobre todo, que estuviera en condiciones de imponer su control y liderazgo político a la parte armada de la insurrección. De hecho, quedó tan desacreditada que ha perdido toda su influencia, aparte de la presencia simbólica que —por cortesía y por necesidad política— la comunidad internacional le otorga en experimentos tan absurdos como las Conferencias de Ginebra I y Ginebra II. En toda revolución, condición necesaria, aunque no suficiente para que los insurgentes tengan alguna posibilidad de éxito, es que la estructura política mande sobre el brazo militar; es un problema de fines y medios. Y en Siria no hubo dirección política de la oposición, alguna oficina en Ankara, en Catar y algún otro lugar, cada facción la suya, pero poco más.

Y aquí radica el tercer factor que ayudó objetivamente a Asad y garantiza la continuidad de su régimen. No es exclusivo de Siria: existe una percepción creciente de que la nueva modalidad de conflicto más extendida en Oriente Medio es la *guerra sectaria o intercomunitaria* entre sunnís y chiitas y otras minorías musulmanas. Desde el 2001 la estrategia de Al Qaeda incluye no solo la invocación a la lucha contra judíos y cristianos, sino cada vez más contra la totalidad de las comunidades no sunnís: chiitas, alauíes, kurdos... De ahí que, bajo el ISIS, los cristianos (árabes, por cierto) de todo Oriente Próximo dicen: «estábamos menos desprotegidos con Sadam Husein y con Asad, de modo que no nos hagan parte de sus operaciones de *import-export* de democracia llaves en mano». Esta percepción tiene ya un impacto regional y mundial, y Asad se ha dado cuenta. Y por ello, en un momento dado, las minorías no sunnís en Siria fueron volviendo al redil del paraguas de Asad. La única variable algo distinta es la de los kurdos sirios, que luchan

ahora por controlar su franja de territorio en Siria a la vez contra las tropas del régimen y contra lo que queda de milicias yihadistas.

El cuarto factor que juega a favor del régimen nos lleva a la política internacional. La imprudencia de Obama en su día al fijar la famosa *línea roja* de la intervención si se usaban armas químicas se volvió claramente en su contra y quedó expuesto ante la opinión pública norteamericana y mundial como un líder contradictorio y poco fiable. Y ello comportó ponerse en manos de Rusia y China, que en materia de intervenciones *humanitarias* tienen su propio libreto, aunque con matices entre uno y otro.

Aquí reside el quinto y último factor de la operación *Salvemos a Asad*: se llama Putin y su política exterior. Tanto en el G-20 u otros foros, como en Naciones Unidas, con relación a Siria y a otros problemas contemporáneos, se ha escenificado que es Putin quien lleva la batuta de un concierto cuyos límites ha manejado con habilidad. Vuelta a la ortodoxia de la Carta de Naciones Unidas (con el aplauso discreto pero sostenido de China), vuelta al Consejo de Seguridad, no injerencia en los asuntos internos de los estados, ninguna acción de fuerza sin su autorización expresa (lo de Libia no volverá a suceder en mucho tiempo) y a cambio Asad cedía sus armas químicas a la inspección (y supuesta retirada), sin prisa, bajo supervisión internacional, siguiendo los *consejos* de Moscú y bajo su protección. A cambio seguirá recibiendo mensualmente todo tipo de armas pesadas importadas legalmente desde Rusia para seguir con las masacres *convencionales*. Y a cambio, por cierto, Israel se queda discretamente más tranquilo, pues prefiere *malo conocido que bueno por conocer*, prefiere estabilidad a democratizaciones volátiles, y con Siria hay una forma de entendimiento interfronterizo, al menos desde octubre de 1973. De hecho, toda esta deriva publicitaria de ISIS, Al Nusra y otros le convenía perfectamente al Gobierno de Israel, pues se atrincheraba frente a la amenaza del terrorismo yihadista a sus puertas, mientras que la inestabilidad regional le permite mantener todo su discurso de *no bajar la guardia* frente a Irán, Hizbulá y lo que más convenga a su propia agenda.

Merece una mención este asunto de las armas químicas, porque en el mundo posbipolar este incidente marcará una época. Es bien sabido que el desvío de los focos de la atención mundial a los varios cientos de víctimas de armas químicas que hubo, paradójicamente, ha jugado a favor del régimen de Bashar el Asad, puesto que todo el *ballet* diplomático se centró desde entonces —bajo la batuta de la hábil diplomacia rusa— en este tema. No habrá intervención internacional, ni siquiera presiones adicionales sobre el régimen de Damasco. Y esos cientos de víctimas civiles, al final, han pesado mucho más que las demás numerosas víctimas de esta terrible guerra civil. Ya se dijo en su día: si eres sirio, si has de morir en esta guerra y quieres ser noticia, más vale que te mate el gas sarín que una bomba de fragmentación o un barril cargado de dinamita y lanzado desde helicópteros sobre barrios enteros llenos de civiles.

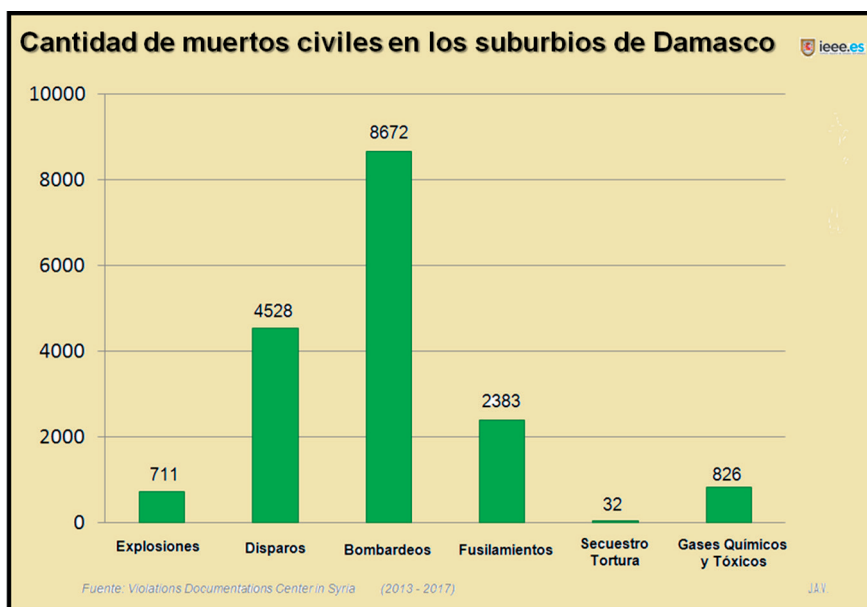


Imagen 1: Cantidad de muertos civiles en los suburbios de Damasco. Fuente: Elaboración propia.

El núcleo último del problema: Jerusalén¹¹

Uno de las componentes del complejo regional de conflictos de Oriente Medio que conviene resituar es el contencioso bilateral palestino-israelí. Durante décadas era el núcleo central de toda aproximación a dicha región, tanto desde el punto de vista de los conflictos armados como de, al menos en teoría, la política colectiva de la Liga Árabe. Y esto ha cambiado radicalmente. No es que haya decaído en importancia, sino que Israel y sus aliados han conseguido consolidar ese rumbo al encapsulamiento del caso concreto, su marginalización planificada, su amortización diplomática y militar. La presidencia Trump solo será la culminación (en versión más o menos caricaturesca) de una deriva que empieza durante la segunda legislatura Bush, toda la presidencia Obama y hasta hoy. Ello pone de relieve el tema de la *autonomía funcional* de ese núcleo del conflicto, en el sentido de que sus raíces son muy anteriores al actual sistema internacional en mutación, tiene sus referencias en el resultado de la I Guerra Mundial, pero sobre todo, se adapta tanto al sistema bipolar como al proceso de transición global anterior. Como dinámica conflictiva, ha tenido una capacidad espectacular de adaptarse a momentos históricos tan diferentes como 1917, 1936, 1948, 1993 o 2006¹².

¹¹ Las cifras y datos relativos a esta parte pueden consultarse en: VILANOVA, Pere. *Jerusalén y el procesos de paz en Oriente Medio*. Barcelona: Icaria 1999.

¹² BREGMAN, Aharon; EL TAHRI, Jihan. *The Fifty years war, Israel and the Arabs*. Londres: Penguin Books 1998.

Desde esta perspectiva, y siguiendo la tipología que usa el *Journal of Peace Research*¹³, en términos bilaterales palestino-israelíes no estamos ante un caso *inter-state conflict*, es decir, conflictos entre estados internacionalmente reconocidos y soberanos, porque la parte palestina es una entidad virtual, pero no tiene tal dimensión institucional y normativa. Pero tampoco es un *intra-state conflict*, es decir, un conflicto interno en un Estado soberano (el caso de Chechenia en relación con Rusia), porque, aunque Israel es la potencia ocupante, no exige formalmente desde el principio la *anexión* de toda Cisjordania, ni menos aún Gaza, no pretende (a diferencia de Marruecos con relación al Sahara) que el contencioso con los palestinos sea un asunto de orden público interior, pero sobre todo, Israel *no precisa nunca* cuáles son los límites exactos y últimos de su pretensión territorial ni en términos de dónde sitúa su frontera internacional oriental. Pero a la vez, y con un criterio más amplio, Israel ocupaba un lugar central en este complejo regional de conflictos, porque sus relaciones (conflictivas y, más tarde, de progresiva normalización) con varios de los Estados árabes, se sitúan claramente en la línea del análisis de conflictos entre estados (*inter-state conflicts*): las guerras de 1948, 1956, 1967, 1973 y 1982 se ubican sin duda en esta categoría analítica.

También se nos aparece, sin duda ninguna, como un *conflicto intercomunitario*, es decir, un conflicto entre grupos humanos, judíos israelíes y árabes palestinos, aunque estas denominaciones no incluyen a *todos* los judíos en general, y por supuesto tampoco a todos los árabes de Oriente Medio. Estos grupos humanos, en análisis de conflictos, suelen ser descritos como *pueblos, nacionalidades o comunidades nacionales*, criterios que incluyen (pero son más amplios) el criterio de identificación religioso, religioso-cultural o lingüístico. Quizá lo más acertado sea definir la línea de fractura o de división (en inglés, en ciencias sociales, el término es *cleavage*) entre judíos y palestinos como una serie de criterios sociológico-políticos. Tiene poco o relativamente poco que ver con el criterio de observancia religiosa en sentido literal y mucho que ver con las percepciones simbólicas y emocionales *subjetivas y colectivas*, como cemento de cohesión interna de los grupos respectivos. Por tanto, no es, en el terreno de la confrontación entre grupos identitarios, o al menos no prioritariamente, un problema de islam contra judaísmo o entre estas dos creencias y el cristianismo (no perdamos de vista la relevancia de los grupos cristianos árabes en Oriente Medio y en Líbano y la Palestina histórica en concreto). Es un conflicto que se sitúa en términos de interpretación en un terreno laico, secular, expresamente político: lucha por el territorio, los recursos, la primacía de los propios símbolos (incluyendo los religiosos), la seguridad, las fronteras y su control. Y en última instancia, lucha entre dos *proyectos nacionales y estatales* poco compatibles en el sustrato geopolítico en que se mueven.

¹³ WALLENSTEEN, Peter; SOLLENBERG, Margaret. «Armed Conflict, 1989-1999». Peace Research Institute of Oslo. *Journal of Peace Research*, n.º 5 (2000), vol. 37, pp. 635-649.

Se trata de un conflicto que, una vez determinado el núcleo duro último que lo sostiene (choque entre proyectos nacionales antagónicos), tiene dos dimensiones adicionales: la regional y la global. Todos los conflictos desde la I Guerra Mundial en esta área, aunque su núcleo duro sea muy local, han tenido una dimensión *expansiva* espectacular. Es decir, estamos ante un caso de conflicto local (o al menos muy localizado territorialmente) con una gran relevancia a nivel global y regional dentro del sistema internacional. Dicha dimensión global ha operado de modo distinto según los diversos momentos y estructuras que ha adoptado dicho sistema internacional. Por ejemplo, durante el período de entreguerras o durante la Guerra Fría, cuando la claridad expositiva del sistema y la proyección de la competición entre las dos superpotencias daba un gran protagonismo a esta región. Esta proyección se basaba tanto en el establecimiento de relaciones estrechas con los actores locales, Estados, Gobiernos, movimientos políticos (OLP), como en una intervención indirecta en las guerras en curso (muy claro en los casos de 1956, 1967 y 1973). La dimensión regional, por su parte, se deja sentir de lleno en la guerra de 1973, el choque petrolífero subsiguiente y las consecuencias concatenadas a nivel regional (todo Oriente Medio) y global (crisis de acceso a los recursos energéticos o primer choque petrolífero). Otra variante de esta ola sucesiva de impactos se constató con la guerra entre Irak e Irán de 1980 a 1989, con la que el conflicto entre judíos y palestinos no tenía ninguna relación.

De la exposición de esta serie de criterios surge en este caso una idea fuerte: la *asimetría* entre las partes en conflicto. Por supuesto, es propio de todo conflicto que no se dé una clara equivalencia entre las partes, y también lo es que la jerarquía de poder que se dé entre ellas no sea nunca estática, permanente, sino que vaya variando a lo largo del tiempo. Y por supuesto, la aparición de estas asimetrías es un indicador valioso para medir la evolución del conflicto y hacer prospectiva sobre su eventual resultado final. En este caso, la asimetría no se verifica solo en los terrenos económico, militar o de las alianzas internacionales¹⁴. Se trata de una asimetría estructural, general y en aumento. Si se compara la situación actual con la del momento del Plan de Partición (1947), entonces había como punto de partida una cierta *simetría a la baja*, esto es, ninguna de las partes tenía Estado, las dos lo querían, había un consenso amplio en Naciones Unidas (con el desacuerdo de los Estados Árabes, pero con el acuerdo conjunto y expreso de Estados Unidos, la URSS y sus aliados respectivos al Plan de Partición). A partir de este punto, las decisiones tomadas por las partes, y en el caso palestino por quien suplantó su decisión (los Gobiernos de los Estados árabes circundantes), explican la secuencia de hechos posteriores, y más de setenta años y

¹⁴ En este sentido, la alianza entre Israel y Estados Unidos, en sí misma tradicional, ha cobrado una dimensión cualitativamente distinta con el fin de la Guerra Fría y el equilibrio bipolar, pues la extinción de la Urss deja a la otra parte muy desguarnecida.

varias guerras más tarde el conflicto sigue sin resolverse, pero en una situación mucho más *asimétrica*.

El tránsito de 2017 a 2018 ha vuelto a poner de golpe el contraste entre el nivel *micro* y el nivel *macro* de este conflicto, Jerusalén. Cuando D. Trump cierra el año declarando reconocer Jerusalén¹⁵ como capital de Israel, se pone en marcha una curiosa secuencia. Por un lado, se rompe un tabú, la doctrina de Naciones Unidas sobre este tema de no reconocer dicha capitalidad desde el Plan de Partición de 1947, y por el otro se verifica que las reacciones incendiarias en todo el mundo musulmán han sido más que mitigadas, y sobre todo limitadas a grupos de jóvenes palestinos en Cisjordania y algo más en Gaza. Es decir, no hay una tercera intifada, la Liga Árabe (encabezada por Egipto y Arabia Saudí) expresa un cortés desacuerdo y todo parece indicar que la *asimetría de poder* en favor de la parte israelí está una vez más confirmada y garantizada. El conflicto ¿quedaría así no solo circunscrito, sino también amortizado? Normalmente, los expertos dirían que no, pero ahora ya no lo sabemos. Quizá estemos ante otra hipótesis, que es un cambio histórico y una nueva etapa del conflicto, en cuyo caso hay que volver a examinar el tema de Jerusalén. En cuanto al cambio de etapa, hay un amplio consenso en que: a) no existe ya ninguna negociación en curso, ni plan de paz creíble, excepto ritualmente en boca de algunos Gobiernos y organizaciones internacionales; b) por tanto, no hay ninguna opción basada en la *solución de dos Estados* que resulte verosímil; c) en la sociedad palestina —no oficialmente aún a nivel de la Autoridad Nacional palestina— y, cada vez más, entre expertos y analistas con autoridad, cobra credibilidad otra cosa, que es la renuncia a la cuestión b). Se puede formular así: ¿qué sucede si la parte palestina opta finalmente por la renuncia a un Estado propio? Aunque pueda parecer extraño ello preocupa muy seriamente a Israel, porque queda a su cargo un territorio (que va ocupando con cada vez más asentamientos) y una población de unos cuatro millones de habitantes que no desaparecerán, no se irán, y ahora no tienen derechos de ningún tipo. Este debate merece ser profundizado y va a serlo, es inevitable. Pero si volvemos de nuevo al caso de Jerusalén, y ponemos el *zoom*, podremos constatar fácilmente hasta qué punto es un crisol concentrado, una especie de *big bang* a escala muy localizada de todos los problemas a los que no estamos refiriendo¹⁶. Con una superficie de 126 km², y una población (en el año 2010) de 650.000 habitantes, de los cuales dos tercios son judíos y un tercio árabes (en cifras redondas), los palestinos se quejan de que Israel, consciente de que la ocupación inicial, la anexión posterior, la unificación y ampliación del término municipal a expensas sobre todo de la parte árabe, y sobre todo la proclamación unilateral de la ciudad como capital única e indivisible del Estado de Israel —que no han sido aceptadas por la comunidad internacional, no digamos ya por la propia población árabe de la ciudad—, ha estado sometiendo la ciudad a una estrategia muy

¹⁵ VILANOVA, Pere. *Jerusalén y el proceso de paz en Oriente Medio*. Barcelona: Icaria 1999.

¹⁶ KLEIN, Menachem. *Jerusalem, the contested city*. Londres: Hurst&Company 2001.

precisa, rampante y sostenida a lo largo de casi cuatro décadas. En síntesis, consistía en ir modificando la situación sobre el terreno poco a poco, pero de modo sostenido, para que las condiciones sociales y políticas de la población fueran a la larga muy distintas, exactamente cuando llegase el momento de una negociación real que obligase a concesiones mutuas. Las concesiones actuales, comparadas con la ciudad de hace veinte o treinta años, serían indefectiblemente más favorables a Israel, ya se trate de una devolución parcial o de un alivio en cuanto a las restricciones de acceso de los palestinos de los territorios a la ciudad que también reclaman como capital de su Estado.

Uno de los objetivos era, sobre los treinta primeros años de ocupación, cambiar la situación demográfica en el término municipal, pero lo cierto es que en la superficie antes mencionada de 126 km², en los treinta años que van de 1967 a 1997, y a pesar de que Israel favoreció con todos los medios a su alcance las políticas inmigratorias judías hacia la ciudad (además de restringir cuanto pudo la políticas restrictivas hacia los palestinos), la variación fue de menos del 3% a favor de la población judía. De tal modo que, aunque Israel sigue siendo (en la perspectiva asimétrica antes aludida) la parte más fuerte, su estrategia de ir diluyendo la identidad palestina de la ciudad en una gran Jerusalén masivamente judía no se ha consolidado en las proporciones que se esperaba. Las razones son varias. Por una parte, los crecimientos demográficos distintos, y por otra, aunque parezca sorprendente, en la parte judía, sobre los años 1993-2000, la emigración fuera de la ciudad superaba la inmigración hacia ella. El mismo alcalde de Jerusalén de aquellos años, Ehud Olmert (en el 2005 viceprimer ministro del Gobierno Sharon), hizo en 1999 un llamado al Gobierno para favorecer el incremento de la población judía en la ciudad «a fin de preservar la identidad judía de Jerusalén, en peligro por las actuales tendencias demográficas».

Además, otras políticas han ido en el sentido de la misma estrategia, y han tenido a veces rasgos muy administrativos, muy jurídicos y basados en un lenguaje muy aparentemente neutral. Con relación al derecho de residencia, ya se ha mencionado que desde 1967, y a pesar de la situación de ocupación, los palestinos son considerados extranjeros con derecho de residencia permanente (basada en la Ley de Entrada en Israel de 1952, equivalente de nuestras leyes de extranjería, y los reglamentos de adaptación de dicha ley, de 1974). Pero en la práctica, las autoridades han aplicado siempre estas disposiciones de la manera más restrictiva posible hacia los palestinos, y de manera claramente discriminatoria cuando las cláusulas afectan a los ciudadanos sin mencionar su ciudadanía. Esto se nota por ejemplo en la aplicación de la disposición relativa a «todo residente en Jerusalén» (sin más precisiones), según la cual pierde su derecho de residencia en los casos en que viaje al extranjero. Si no es ciudadano de Israel, ha de pedir un visado de reentrada previamente a su salida, cuya concesión puede tardar meses, o no llegar nunca, con lo cual aquel que debe irse, por ejemplo, con una beca de estudios universitarios, o se va sin saber si podrá volver, o se queda y la

pierde. Más frecuentemente se usa otra cláusula: si ha vivido fuera del municipio durante más de siete años, pierde automáticamente su derecho de residencia, pero la disposición no se aplica nunca a un judío y siempre a un palestino. Mucho más dramático es el caso de matrimonio entre un residente y una no residente en la ciudad (o a la inversa), porque hay que pedir un visado interior de reunificación familiar, lo que estadísticamente se convierte en un problema vía denegación o, simplemente, por silencio administrativo (que aquí tiene valor *negativo*, no positivo). Los hijos de tales matrimonios no tienen automáticamente la condición de residentes, hay que solicitarla, y entre 1995 y 1999, de las 136 solicitudes de reunificación familiar palestinas, 109 fueron simplemente denegadas. A lo que cabría añadir las diversas variantes de *quiet deportation policy* (es decir, deportación silenciosa), que con base en diversos argumentos basados en infracciones administrativas concluyen con la confiscación de la tarjeta de identidad (*ID card* en inglés, que certifica el derecho de residencia).

Se podría mencionar igualmente la disparidad de políticas públicas urbanísticas, aparentemente neutras y basadas en el derecho administrativo de Gobierno local, pero que muestran cómo entre 1967 y 1997, solo un 12 % de los permisos de edificación concedidos lo fueron para palestinos, y la construcción ilegal concluye con la demolición de la casa, pero siempre con base en argumentos técnicos. En 33 años más de 2 000 viviendas palestinas han sido demolidas en el término municipal. Pero en el mismo plazo se han edificado en la parte anexionada de la ciudad al menos ocho grandes barrios judíos, que aumentaron la población judía de esta parte de la ciudad en cerca de doscientos mil habitantes. O bien, la parte judía tiene 680 km de vía pública y la parte árabe 87 km, 700 km de aceras en un lado por 73 en la otra, la proporción de canalización de aguas es también de diez a uno, y la densidad de población por edificación era en 1999 de una persona por habitación en el lado judío por dos y media en la parte palestina. Aunque, para concluir, la población palestina es una tercera parte del total del municipio (y paga sus impuestos municipales y de actividad económica como los judíos), pero recibe un diez por ciento de la inversión total en servicios municipales¹⁷.

Como es fácil constatar, la confrontación intercomunitaria ha tomado diversas formas a lo largo del tiempo y sería un error centrar la atención solo en sus momentos más abiertamente violentos y espectaculares¹⁸. De los aspectos menos conocidos, excepto para algunos especialistas, esta variedad de situaciones que se han descrito tiene una importancia fundamental si se piensa en términos de estrategia sostenida en el tiempo. En última instancia todo parece indicar que las diferentes estrategias terri-

¹⁷ MARGALIT, Meir. *Seizing control of space in East Jerusalem*. Tel Aviv: Sifrei AliatGad 2010.

¹⁸ KLEIN, Menachem. *Lives in common àrabs and jews in Jerusalem, Jaffa and Hebron*. Londres: Hurst & Company 2014.

toriales que ha desarrollado Israel han tenido un éxito desigual (desde la perspectiva de sus intereses), pero representan una grave hipoteca para la parte palestina en una ciudad que, según puede constatar cualquier visitante imparcial, sigue estando partida en dos de un modo nítido y, a su vez, asimétrico. Pero ¿y si desaparece la opción de dos Estados, puede Israel afrontar como escenario intemporal la actual situación? El problema sociológico y urbano, además de en su dimensión humana, irá a más. La hipótesis de que un día habría dos Estados, y esa parte de la ciudad pasaría a ser un tema del Estado palestino, permitía mirar a otro lado. No hay una respuesta clara, pero es cierto que la renuncia al estado propio es también, sin duda, un gran problema para Israel, en Jerusalén y a escala de Israel. Con las cifras de población actuales, Israel pasaría de tener un 21 % de población árabe, a tener alrededor de un 50 % del total. Ello cuestiona, según investigadores críticos israelíes, el propio proyecto del Estado de Israel como Estado sionista¹⁹.

Escalada regional, riesgo global²⁰

En este escenario regional, y a medida que la lucha contra el ISIS pasa militarmente a un segundo plano, se presenta una situación con una geometría un tanto complicada. En cuanto a confrontación directa entre Irán y Arabia Saudí²¹, Yemen es un caso claro de conflicto o guerra civil en el que las facciones internas, yemeníes, son *proxies* de aquellas potencias regionales en competición, pero existe otro ángulo del problema, que es el Golfo y las complejas relaciones entre sus miembros, que el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) no consigue gestionar de modo controlado. Catar como electrón libre y la ofensiva en su contra orquestada por los saudíes es un claro ejemplo. Para ello, Arabia Saudí seguirá presentando a Irán como la principal amenaza contra la seguridad regional. Aunque solo sea por su posición geográfica y por el papel central que desempeñan en la producción y comercio de energía, cualquier escalada de tensión entre ambos países se convierte en factor disruptivo a escala global. Mohamed Bin Salman, el príncipe heredero de Arabia Saudí, continuará alterando los equilibrios dentro de su país, pero también en toda la región. Lo hemos visto con la guerra en Yemen, con el boicot contra Catar, con la llamada al orden a Hariri y con las purgas en la casa real.

¹⁹ SAND, Shlomo. *La invención de la tierra de Israel*. Madrid: Akal 2012.

²⁰ SOLER, Eduard. «El Mundo en 2018: 10 temas que marcarán la agenda». Cidob. *Notas Internacionales de Investigación*, 2017. Disponible en https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales/n1_186/el_mundo_en_2018_diez_temas_que_marcaran_la_agenda_internacional [Fecha de consulta: 20 de diciembre de 2017].

²¹ RODRÍGUEZ, Cesáreo. «Irán ¿potencia regional?». ANUE (Asociación para las Naciones Unidas en España), mayo de 2017 [Fecha de consulta 15 de mayo de 2017]. Disponible en <http://www.anue.org/es/content/ir%C3%A1n-%C2%BFpotencia-regional-0>.

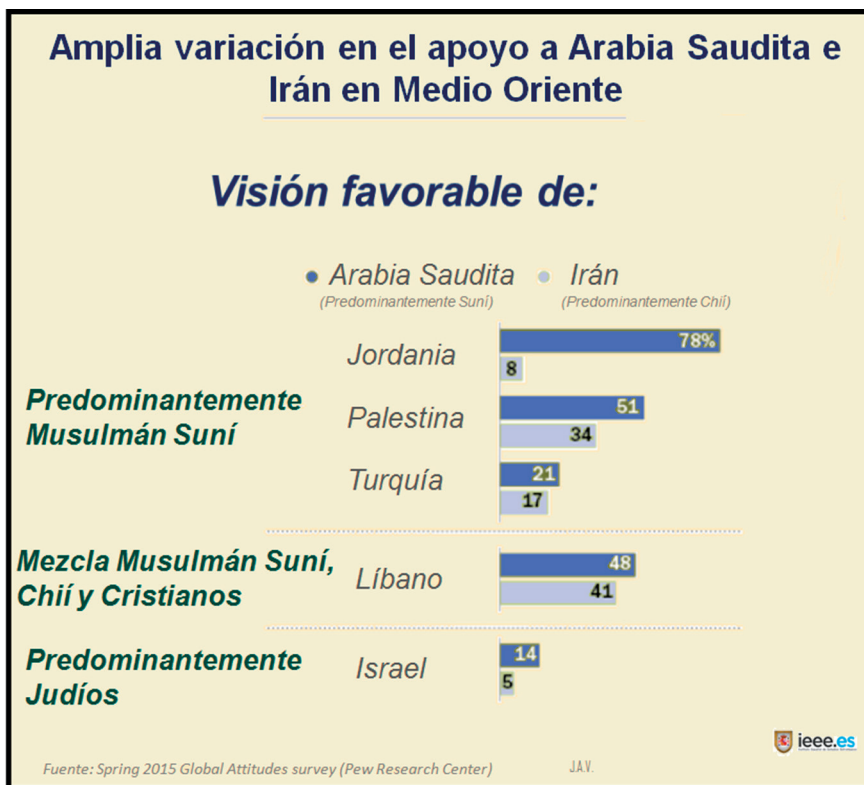


Imagen 2: Amplia variación en el apoyo a Arabia Saudita e Irán en Medio Oriente. Fuente: Elaboración propia.

Irán no tendrá incentivos para rebajar su perfil de potencia ascendente, y Arabia Saudí ni se resignará ni será reprendida por Estados Unidos con suficiente fuerza. Riad puede apuntar hacia Hizbulá, debilitado tras el esfuerzo de guerra en Siria. Para ello necesitará apoyo de Israel, lo cual requeriría un paso previo. Un acuerdo que se ha complicado dada la decisión del presidente Trump de reconocer a Jerusalén como capital de Israel, pero no tanto por una cuestión de fondo, sino más de maneras. Israel, Egipto y Arabia Saudí tienen actualmente lo que se llama *un régimen de relaciones*, que constituye una alianza de hecho en la que prima lo funcional sobre lo formal. Alternativamente pueden aumentar la apuesta en Yemen y, en su empeño, buscar la complicidad de Estados Unidos arguyendo que es la forma menos arriesgada de parar los pies a Irán. Queda otro frente, para el que los Emiratos (EAU) son una pieza esencial. Esta batalla no es militar y se libra en el Congreso de Estados Unidos. Se trataría de conseguir que Washington se retire del acuerdo nuclear con Irán y reimponga las sanciones. Esto situaría a las empresas de todo el mundo, y especialmente las financieras, en una situación delicada pues, en caso de seguir llevando a cabo operaciones con Irán, podrían afrontar sanciones o ver cómo se les cierra el mercado estadounidense. A prime-

ros de enero de 2018, la Unión Europea ha reafirmado la validez del acuerdo vigente con Irán. Principio del formulario

Final del formulario Finalmente, tanto Turquía como Irán, en modalidades distintas, han de adaptar su política exterior respectiva a situaciones de estabilidad interna complicadas²². Turquía, por ejemplo, ha tenido dos momentos de fuerte tensión: en 2013 las masivas movilizaciones en la plaza de Taksim y en 2016 la represión del extraño golpe de Estado del verano. En ambos casos, Erdogan ha retomado las riendas sin muchos problemas, pero la dimensión de la represión del último año y medio, con 170.000 funcionarios, militares, policías, jueces y docentes sancionados, y más de 50.000 procesados judicialmente, plantea cuestiones de fondo sobre la naturaleza del régimen turco. De todo ello, a estas alturas se pueden extraer algunas reflexiones, entre otras cosas porque ha desatado comparaciones con el estallido de *ira social* que ha tenido lugar en otros países. Por ejemplo, en Irán en los días finales de 2017 y primeros de 2018. Una primera cuestión tiene relación con la total imprevisibilidad del estallido social, la falta de encuadre (legal o clandestino) del movimiento por parte de cualquier partido político y el hecho de que los manifestantes, en el momento más culminante de la protesta, no piden un cambio de régimen, sino la retirada del plan inicial, el fin de la represión, la liberación de los detenidos y, finalmente, la dimisión del Gobierno con su primer ministro al frente. La imprevisibilidad sería relativa en este caso, algunos analistas turcos advertían estos tres últimos años de que había una tensión rampante, subyacente, no organizada políticamente, pero que iba acumulándose. Este malestar social turco, que no reclamaba una caída de régimen, aún menos un retorno a la dictadura militar (que tanto marcaron el país de 1960 a 1992), ¿qué quería exactamente?²³ Mantener un régimen democrático en lo institucional, de hecho, fortalecer la democracia política y social, pero sobre todo quería algo que desde Europa quizá había problemas para entender correctamente. Muchos ciudadanos turcos quieren marcar una línea roja a lo que llamaban la *ingeniería social rampante* de Erdogan, que quiere ir haciendo más y más densa una red de pautas y normas de comportamiento social cada vez más islamista (según su concepción del tema). Por ejemplo, en los vuelos internacionales de Turkish Airlines —una muy buena compañía— se sirve alcohol con las comidas de vuelos internacionales sin problema, pero en los vuelos nacionales ya no. Otro ejemplo, el partido del Gobierno no quería impulsar un cambio legal que acabe con la norma que prohíbe que las

²² MOLTENI, Atilio. «La guerra civil en Siria y el Programa Nuclear Iraní: dos cuestiones fundamentales en el Medio Oriente, en Araucaria». *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 15, n.º 30, segundo semestre de 2013, pp. 167–190, 2013. [Fecha de consulta 27 de diciembre de 2017]. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28228768008>.

²³ SOLER, Eduard. «Cinco claves para analizar las elecciones en Turquía». *Nota Internacional Cidob*, n.º 363, Barcelona, 2015.

mujeres lleven un pañuelo en la cabeza en la función pública, sino que quiere que cada una pueda decidir si lo lleva o no, en función de su libertad personal. Es una propuesta que pone en dificultades a cualquier europeo, porque apunta a la libertad individual, partiendo del hecho de que el velo integral en cualquiera de sus versiones estaba prohibido a todos los efectos en el servicio público.

Es interesante, y las paradojas continúan en otros terrenos. El kemalismo, aparte de su laicidad republicana como ideología, podría ser considerado también una tradición ligada a un fuerte militarismo y nacionalismo en el campo político, y ello es invocado por todos los bandos. En las manifestaciones progubernamentales hay no solo banderas turcas (no del islam), sino retratos de Kemal. Los fundamentos republicanos del régimen son de momento intocables, la laicidad formal del régimen no se puede cuestionar, de momento, y Erdogan, a pesar de sus sucesivas (y espectaculares) victorias electorales lo sabe perfectamente y avanza con prudencia. De aquí la depuración por miles de ciudadanos no afectados. Turquía es un caso claro de potencia regional, en la que hay una estrecha vinculación entre estabilidad interna y una ambiciosa política exterior, que bajo Erdogan ha combinado con habilidad un perfil nacionalista-kemalista y una proyección *neo-otomana*. Las dos cosas le permiten jugar una partida a varias bandas: con la Unión Europea, con la Otan, con Estados Unidos, con Rusia, con Israel, que lo hacen actor indispensable en la lucha contra ISIS.

En el caso de Irán, estamos de nuevo ante una compleja relación entre su política exterior²⁴, de importancia creciente, su habilidad diplomática y a la vez varios problemas internos que la naturaleza teocrática y autoritaria del régimen gestiona con mano dura. Las movilizaciones sociales espontáneas por motivos económicos y sociales de finales de diciembre de 2017 fueron neutralizadas de modo contundente a partir de masivas manifestaciones favorables al régimen (no solo al Gobierno de Rohani) y en particular al líder supremo Alí Jamenei. ¿Qué sabemos de las causas estructurales de aquel estallido social? ²⁵. Es necesario analizarlo para entender que, en el caso de Irán, un fuerte perfil en política exterior, que se proyecta desde Líbano y Siria hasta Yemen, conlleva además un liderazgo y *derecho de tutela* iraní sobre todas las comunidades chiitas de Oriente Medio. Por su parte, las divisorias internas en política interior pueden ser más importantes de lo que pensamos para la estabilidad del régimen.

La naturaleza compleja del poder político en Irán se ha replicado en su estructura de poder económico. Parte de la estructura económica está bajo

²⁴ MOUSAVIAN, Sayed. «Who benefits more from a sabotaged Iran Nuclear Deal?». *The World Post*. Disponible en https://www.huffingtonpost.com/seyed-hossein-mousavian/sabotaged-iran-nuclear-deal_b_11897718.html [Fecha de consulta 18 de diciembre de 2017].

²⁵ MARTÍNEZ, Irene. «All that glitters is not gold: unveiling Iran's economic recovery». *Cidob. Notas Interacionales de Investigación*, n.º 182, Barcelona 2017.

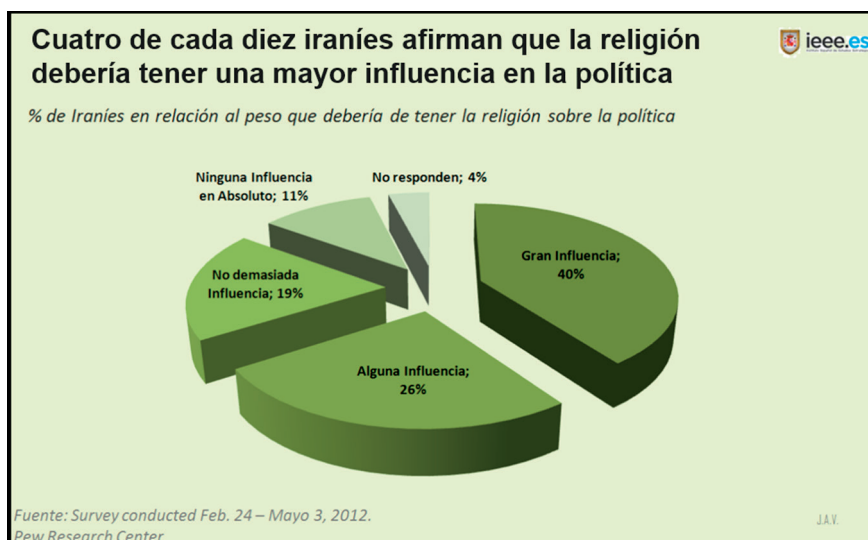


Imagen 3: Fuente: Elaboración propia.

control estatal y parte está fuera de ella. A pesar de que el Estado no lo supervisa, la parte que funciona fuera del control estatal lleva a cabo sus actividades estrechamente integradas en el sistema. Además, el Estado también ofrece incentivos que no se aplican al sector económico bajo control directamente estatal.

El sector privado de Irán juega un rol relativamente limitado, el sector público junto con los actores paraestatales son las principales fuentes de empleo y actividad económica en el país. Hay dos tipos de actores paraestatales en la economía iraní: las fundaciones o *bonyad*²⁶ y la organización Pasdaran, es decir, los guardianes de la revolución, columna vertebral del régimen.

Las *bonyad* se pueden dividir en dos grupos diferentes según el origen de sus ingresos. Por un lado, encontramos a las *bonyad* religiosas que obtienen sus ingresos de las donaciones de peregrinos a lugares religiosos en todo el país. Un ejemplo de ellos es Astan-e Qods. Esta organización actualmente emplea a 19000 personas y tiene un grupo diverso de firmas que van desde institutos de salud hasta institutos económicos y medios de comunicación. El jefe de la organización desde 2016 es Ebrahim Raisi, el candidato presidencial que compitió contra Rohani en las elecciones más recientes. Por otro lado, están las fundaciones revolucionarias, que fueron establecidas en 1979 por Ruhollah Khomeini para administrar las empresas confiscadas a personas consideradas demasiado cercanas al régimen anterior. Las *bonyad* son independientes de la Administración

²⁶ Ver una buena descripción de *bonyad* en Wikipedia (en inglés): <https://en.wikipedia.org/wiki/Bonyad> [Fecha de consulta 10 de enero de 2018].

del Estado y solo son responsables ante el líder supremo, Ali Khamenei, que es el jefe de Estado y la máxima autoridad política y religiosa del país. El Pasdaran comenzó su actividad económica en 1989 bajo la reconstrucción del país (*sazandegui*) después de la guerra con Irak. Irán tenía serias deficiencias de infraestructura, y el Pasdaran intervino con una empresa de construcción llamada Khatam al-Anbiya, que se beneficiaría de su influencia para obtener contratos con el Gobierno. Diferentes administraciones le han adjudicado contratos que van desde el sector del gas hasta el metro de Teherán. Se dice que tiene más de 135 000 empleados. Se siguió expandiendo a través de la creación de cooperativas que trabajan en otros sectores hasta el punto de estar presentes en las finanzas, las comunicaciones, la agricultura, la importación-exportación y la cultura. Durante el *programa de privatización* llevado a cabo por Ahmadinejad en su primer mandato, adquirieron acciones de control en muchos otros negocios relacionados con los sectores farmacéuticos, de telecomunicaciones y automóvil, entre otros.

Como dice la experta Irene Martínez (Cidob), estas organizaciones se están beneficiando de asignaciones presupuestarias, exenciones de impuestos y líneas de crédito de los bancos. Han promovido una relación sólida con los centros de poder del país a través de la colocación de figuras influyentes en posiciones políticas estratégicas. Esto no solo les permite obtener su agenda, sino que también ofrece información privilegiada del Gobierno: un estado dentro del Estado. Estos dos tipos de actores económicos surgieron de orígenes muy distintos con objetivos claramente divergentes. Irán debería tomar nota de las lecciones aprendidas de las corporaciones y grandes empresas que controlan sectores estratégicos de la economía y que operan fuera del estado en otros países.

Derivadas europeas 1: la cuestión de los refugiados, los Gobiernos europeos y la Unión Europea

Una de las derivadas que Oriente Medio ha enviado *fuera de zona* es obviamente el problema de los refugiados. Si en los últimos cinco meses de 2015 más de un millón y medio de refugiados llegaron a Europa, con su desigual reparto posterior, en la actualidad el flujo se ha reducido notablemente, aunque las rutas de viaje se han derivado de nuevo a puntos de salida del Magreb (Marruecos, Libia), por lo que algunos expertos afirman que el criticado acuerdo que en su día firmaron la Unión Europea y Turquía ha funcionado en términos cuantitativos.

Conviene ver cómo ha sido procesado el tema de los refugiados por la Unión Europea, con las dignas excepciones de Alemania e Italia, que han acogido un millón y más de trescientos mil refugiados respectivamente. La Unión Europea no parece saber si no ha entendido la cuestión de los refugiados o precisamente porque sus veintiocho miembros lo han entendido muy bien, el resultado es el repliegue de la gestión del problema al ámbito nacional-estatal (con el añadido del acuerdo UE-Turquía en la materia). Y por tanto, una

enésima versión de la impotencia de la UE en materia de control de fronteras. Quizá sea una cuestión de números, o de contexto internacional, pero el ambiente viene cargado. Desde 2016 se han ahogado más de cuatro mil personas en el Mediterráneo en poco más de un año, incluyendo niños que han protagonizado fotos dramáticas. Mientras, en 2017 en Grecia quedaban unas 10 500 personas, acorraladas, convencidas de que esto del exilio solo tiene marcha adelante; si te paras, vas hacia atrás o te caes.

Ahora parece no importar, pero durante la Guerra Fría llegaban pocos refugiados del bloque comunista, de uno en uno, o de dos en dos cada año, con las excepciones de los episodios de represión soviética en Hungría en 1956 y en Checoslovaquia en 1968, los Gobiernos occidentales se los quitaban de las manos. La Guerra Fría simplificaba mucho la visualización del problema, el mundo se dividía en dos, en blanco y negro, pero, sobre todo, la frontera entre ambos bloques era estanca, hermética. Y la diferencia de normativa legal entre asilo político y migración forzada por motivos económicos y sociales estaba muy clara en nuestros ordenamientos.

Ahora ni el mundo es bipolar, ni la divisoria entre los bloques es estanca, ni sabemos cuántos bloques hay, ahora la conflictividad a escala mundial es como un caleidoscopio de violencia. Para empezar, hoy vienen los que huyen de todo tipo de situaciones que no aguantaríamos ni cinco minutos, por cientos de miles al año (literalmente), y van hacia donde saben que, por mucha crisis que haya, hay algo que las televisiones, los medios de comunicación y las redes les muestran a diario: se llama esperanza de sobrevivir. A la vez, la utilidad del arsenal de viejas normas legales para gestionar cosas como las diferencias entre el emigrante y el exiliado se ha esfumado. Llegan digamos que tres mil refugiados en unos días, que pueden ser de Siria, Irak o... ¡Turquía! Y, ¿cómo los catalogas? ¿Como emigrantes socioeconómicos? ¿Como refugiados políticos? ¿Los devuelves a Turquía? Las normas jurídicas con que afrontamos esta tragedia global, supranacional por definición, en primer lugar son *nacionales* (de Estado nación), y en segundo lugar son del siglo pasado. El desajuste entre derecho necesario y derecho posible, en el supuesto de que haya voluntad política colectiva para abordar el problema de modo humanitario, nunca ha sido tan grande. Pero las cifras son tozudas y para empezar a procesar administrativamente la bolsa de refugiados que llegó en 2016 y 2017, por ejemplo a Grecia, sin contar con lo que sigue llegando por todas las otras vías de entrada a Europa, haría falta reclutar unos cuatro o cinco mil especialistas de inmediato, organizar las infraestructuras necesarias, procesar datos, y tan audaz plan calcula que, en suelo griego, se tramitarán los casos de forma individual —legalmente se ha de hacer caso por caso— a razón de dos por minuto. Faltan los intérpretes, la verificación de que los pasaportes que presentan no son falsos y muchas cosas más. ¿Alguien puede decir en serio que los jefes de Estado y de Gobierno no sabían que las leyes internacionales prohíben las deportaciones masivas y sin control judicial? El desastre humanitario es de proporciones descomunales.

Derivadas europeas 2: la cuestión del terrorismo de matriz yihadista

Se ha producido, desde Oriente Medio, una segunda derivada *fuera de zona*, hacia Europa (y no solo), que es el terrorismo yihadista de última generación. Más de quince años después del 11S, el debate sobre el terrorismo sigue abierto, y no va a cerrarse fácilmente: sobre el terrorismo, su naturaleza, sus consecuencias, sus percepciones sociales y, en particular, sobre las políticas de respuesta que nos exige, y más en concreto, sobre *la relación entre fines y medios*.

A este respecto no se puede obviar el problema de la definición unívoca, explícita y, sobre todo, consistente a efectos jurídicos supranacionales del terrorismo. El término *terrorismo* sigue siendo polisémico, ideológico, sesgado y a veces genera más confusión que otra cosa. Algunos tienen tendencia a usar el concepto en términos de oportunidad política. Pero debe medirse en relación con su uso en un marco de Estado de derecho (internamente) y de respeto al derecho internacional (a nivel internacional). No cabe dejarse arrastrar a la lógica de la *eficaci*” como compensación de algunas rupturas del derecho: el balance histórico reciente, de la guerra de Argelia (la independencia de Francia, 1955-1962) hasta Guantánamo, pasando por los desaparecidos de Argentina y Chile, y toda la siniestra lista que este tema acarrea, no deja espacio a más discusión.

Naciones Unidas no ha conseguido nunca una definición clara del término, precisamente por las implicaciones políticas de sus posibles significados. Pero Naciones Unidas ha producido a la vez en las últimas décadas más de una docena de resoluciones (convenios, etc.) vinculantes sobre *acciones terroristas*, esto es, sobre *actos materialmente punibles* (secuestros de barcos, de aviones, ataques a sedes diplomáticas, delito financiero). Esta es la vía más eficaz, pues es paralela a la lógica del derecho penal en el Estado de derecho: no juzga intenciones, ideas, ideologías u horizontes programáticos, sino actos materialmente punibles. Y esta es la ambición: transnacionalizar la eficacia del derecho penal en su dimensión internacional, y las políticas antiterroristas serán una de sus claves de bóveda. En última instancia, no debemos pretender alcanzar la definición exacta y universalmente aceptada del término *terrorismo global*, aunque tenga un uso convencional generalizado en los medios, en la opinión y a escala global. Como tampoco debe entrarse demasiado en polemizar con las *autodefiniciones* que dan de sí mismos los grupos terroristas (luchadores por la libertad, resistentes, mártires, etc.): lo hacen siempre por criterios de oportunidad política, por cuanto han de buscar en un lenguaje *adecuado* el margen de legitimidad que saben que no tienen (o deberían saberlo).

Hay que ser prudentes con los intentos de establecer tablas de clasificación de grupos terroristas, pero a la vez es indispensable²⁷. Es válida la identifi-

²⁷ Ver a este respecto los trabajos de Fernando Reinares, experto del Instituto Elcano en materia de terrorismo islamista. Disponible en www.rielcano.org [Fecha de consulta 4 de enero de 2018].

cación diferenciada entre los terrorismos de matriz *liberación nacional* (Ira, Eta), los de la de matriz *ideología revolucionaria* (Brigadas Rojas en Italia, Banda Baader Meinhof en Alemania), y los de la matriz yihadista. Pero es una diferencia obvia. Mucho más importante, al menos en el terreno de la inteligencia adecuada, es buscar la máxima información en la variedad y fragmentación de la *nebulosa Al Qaeda* frente a otras variantes de grupos armados como Hamas o Hizbulá (cuya calificación como *grupos terroristas* ha respondido muchas veces a criterios de oportunidad política coyuntural o directamente a las presiones de ciertos actores internacionales). El análisis debe ser político (es decir, establecer las relaciones adecuadas entre causas, efectos y consecuencias), y debe evitar que el supuesto análisis se vea sustituido por generalizaciones ideológicas, a menudo encubiertas de enérgicas proclamas morales. Una cosa es la inteligencia y otra es la propaganda. Lo primero ha de dar fundamento a políticas de respuesta adecuadas, lo segundo —o su variante, la *comunicación*— acaba siendo contraproducente.

Sigue siendo válido el siguiente argumento. En relación con el yihadismo conviene tener presente que nos afecta por tres tipos de actividades: su capacidad de reclutamiento (en países mayoritaria o totalmente musulmanes o con franjas de población socialmente musulmana de cierta dimensión); su actividad de *import-export* de militantes terroristas; y su *geografía de actos terroristas*²⁸ La primera cuestión, el reclutamiento, se ha ido desplazando hasta instalarse también en países no musulmanes (europeos básicamente), pero con importantes bolsas de población sociológicamente musulmana de origen. Aunque la cifra de reclutados sea numéricamente ínfima, es un elemento potencialmente muy peligroso. Por otra parte, la *geopolítica* de los actos terroristas a escala global muestra dos cosas: la primera es que se han cometido más actos terroristas en países musulmanes que en Europa o Estados Unidos (desde Mauritania hasta Filipinas, casi todos los países musulmanes han padecido el fenómeno), han muerto muchísimos musulmanes en actos yihadistas (en 2011, el 86 % del total de víctimas mortales a escala mundial son musulmanes), y ello debería ser incorporado a nuestro análisis político y de comunicación a la opinión pública. La segunda es que hay amplias franjas del planeta donde el fenómeno es inexistente o se reduce a casos muy específicos (amplias zonas de Eurasia y Asia Central, América Latina, África por debajo del Sahel, con las excepciones de Nigeria y Kenia). A este respecto, el terrorismo yihadista se ha fragmentado y se ha desplazado geopolíticamente a India y Pakistán, sobre todo. Pregunta: ¿Tenemos un *mapa* o estado de la cuestión actualizado de las fortalezas y debilidades actuales de ISIS?

Se confirman nuestras reservas sobre la evidencia del fracaso del llamado *programa finalista* del yihadismo: el emirato islámico mundial o universal y,

²⁸ VILANOVA, Pere. «Terrorism and risk society». Instituto Europeo del Mediterráneo. *Iemed Yearbook 2016*. Barcelona: Instituto Europeo del Mediterráneo 2016.

en concreto, en el caso del ISIS el califato en Siria e Irak. En efecto, desde el 11S, el hecho es que Al Qaeda *no* consiguió derribar ningún Gobierno en ningún país del mundo (árabe, musulmán u otro), no ha conquistado ningún Estado y no es seguro que ponerse en evidencia (como pasó en Afganistán con el régimen talibán) mediante la toma del poder en un régimen político de un país concreto sea la estrategia que buscan. Quien argumente el caso de Pakistán, debe recordar que las FATA (áreas tribales) del oeste *nunca* han estado bajo el control de *ningún* Gobierno de Pakistán, ni de los británicos antes, pero está limitada esta falta de control a dicha área y no cabe decir que Pakistán sea un *Estado fallido*. El caso de Mali deberá ser evaluado con detalle, pero la parte *liberada* por los tres grupos de Al Qaeda es un desierto. Tomar el poder en un Estado implica identificarse y significarse en una forma y una estructura de Gobierno que, justamente, es la relativamente fácil de perseguir y neutralizar por parte de la comunidad internacional. Nosotros pensamos en términos de que la máxima expresión de la victoria política es alcanzar el Gobierno de un Estado. Ellos no necesariamente o no han sabido hacerlo.

La estrategia de ISIS, la de sus máximos dirigentes, era *territorializarse*, construir un califato para instalarse en el tiempo como factor de inseguridad creciente y constante, para ir debilitando a los que define como *enemigos*. Y en años recientes, además de su debilitamiento, ha tendido a la fragmentación, y al formato *franquicia*, descentralizado, poco o mal coordinado, y cada vez más *localista* (ver Mali, Yemen, etc.), además de la estrategia de terror en suelo europeo (y ocasionalmente en Estados Unidos, Canadá y Australia).

Un factor adicional a tener en cuenta es el peligro potencial estratégico del aumento de capacidad tecnológica de estos grupos, y su interacción con otras formas de delincuencia global o transnacional (narcotráfico, cibercrimen, delito financiero) en torno a estas tecnologías más avanzadas. Aquí es donde la concertación entre Gobiernos, cuya capacidad tecnológica no es despreciable, es esencial.

Más de actualidad que nunca: no perder de vista, en esta estrategia basada en la adecuada relación entre fines y medios, el balance de las diferentes políticas de respuesta al terrorismo global. No se debe huir de este debate porque su balance será útil. Porque la opinión necesita estar informada de ello, a la hora de aceptar pagar los costes de afrontar una larga campaña de lucha contra el terrorismo. Y porque en ello radica precisamente nuestra fortaleza democrática como modelo político y social, y como forma de Gobierno para sociedades cada vez más heterogéneas y sujetas a factores transnacionales percibidos como altamente portadores de inseguridad (terrorismo, crisis financiera, cambio climático y otros).

En los últimos dos años se han producido graves atentados en grandes ciudades europeas, y se ha ido desarrollando un debate social de complejidad creciente que debería interesarnos porque nos concierne directamente a

todos. Esta complejidad, además, se ha multiplicado por su globalización vía redes y ello nos obliga a reflexionar sobre las respuestas a un reto tan grande. En otras palabras, debemos cuidarnos de aquellos que ante esto se desahogan con una solución que cabe en una sola frase. Y no solo si viene de un político de extrema derecha. Hay mucha gente de a pie que siente preocupación o miedo y quizá sin saberlo se apunta más a exorcismos que a argumentos.

Conviene centrarse primero en nuestra sociedad y en las de nuestro entorno institucional y político. Comparado con épocas anteriores, esta vez y a pesar de la diversidad de opiniones, parece haber un consenso sobre la necesidad de políticas de seguridad, policiales y judiciales más eficaces, que mejoren la anticipación, la prevención, pero también la reacción posterior al crimen. Es decir, la persecución y castigo de los culpables, dentro del marco del Estado de derecho. Hemos visto en Francia muchas voces previniendo contra la tentación *americana*, la de las inaceptables *Patriot Act* (Ley Patriótica) y Guantánamo, de modo que esa tentación parece de momento sujeta a una fuerte reserva social y política muy mayoritaria. Pero ha crecido otro debate, estrictamente social, de opinión, y en Francia está afectando a su población sociológicamente musulmana. Digo bien *sociológicamente* para alejarnos de la ecuación cinco millones y medio de musulmanes en Francia = *la* comunidad musulmana. Olivier Roy lo ha explicado de modo claro²⁹: en Francia hay una población musulmana (el 8% del total), pero no hay una *comunidad musulmana*. Su grado de práctica religiosa varía espectacularmente, su filiación política es tan amplia como el sistema de partidos del país (excepto el FN), no hay un partido de perfil *confesional*, sus preferencias culturales son múltiples y, sobre todo, no siguen un patrón de comportamiento cívico homogéneo.

Lo que sucede a continuación es un choque de simplificaciones, que no de civilizaciones, o mejor dicho, un choque de *percepciones simplistas*. Cuando algunos medios y comentaristas, pero sobre todo una legión de internautas impresentables, abocan su islamofobia a las redes, crean opinión y muchísimos musulmanes que ni de lejos aprueban los crímenes del otro día, y que además consideran este yihadismo un auténtico crimen sin paliativos, se sienten señalados con el dedo. De un modo a veces difuso, a veces más crudamente. Con lo que llegamos a dos cuestiones de difícil encaje, al menos en las sociedades democráticas. Por un lado, el criterio de oportunidad, de sensibilidad social, de respeto *por el otro*, que se resume así: a pesar de la invocación a la libertad de expresión, qué necesidad hay de faltar al respeto a mucha gente que, sin ser incluso creyente, se siente ofendida por las caricaturas del profeta. Por el otro, el principio de legalidad que tiene que hilar muy fino, pues ha de ser capaz a la vez de defender los derechos fundamentales y entre ellos la libertad de expresión, incluyendo sus limitaciones por ley, solo

²⁹ ROY, Olivier. *Le Djihad et la mort*. París : Ed. du Seuil 2016.

aceptables por cuestiones estrictamente vinculadas al núcleo innegociable del Estado de derecho. Emitir opiniones, por polémicas que sean, es un tema de sensibilidad cívica individual y colectiva. Si hay ofensa, solo los tribunales lo han de resolver.

A partir de aquí, se puede matizar. Los conceptos de *ofensa*, *injuria* o *difamación* han de poder ser invocados solo en los casos previstos por ley ante los tribunales, pero las religiones —cada una tiene sus iconos, sus dogmas y sus líneas rojas— son opinables, como cualquier cuerpo de ideas y convicciones colectivas. Y por tanto, eventualmente objeto de crítica y en su caso de broma. Con ironía o de pésimo gusto, esto es una cuestión de autorregulación social. ¿Difícil de explicar socialmente? Seguro y, sobre todo, intentar argumentarlo en el famoso Twitter: 140 caracteres, ahora 280.

Para empezar, desde un punto de vista sociológico cuentan las percepciones y las estadísticas. Francia, por ejemplo, ha conocido en los últimos cincuenta años muchos actos terroristas, con muchos muertos, a cargo de la extrema derecha de la OAS (franceses contrarios a la independencia de Argelia), del grupúsculo izquierdista Acción Directa, de varios grupos que se reivindicaban de la causa palestina, como los de los años ochenta, por no mencionar los dos atentados seguidos en la concurrida estación de metro de Saint Michel. Incluso un ataque a las líneas aéreas turcas, en julio de 1983, en Orly Sud (París), con ocho muertos y cincuenta heridos a cargo de una organización armenia que protestaba por el genocidio... ¡de 1915!

Otra cuestión compleja es el de la relación causa-efecto, que se basa en razones sólidas, pero tiene sus contradicciones. Así, como actos terroristas de este tipo necesariamente han de tener causas (la relación causal es un tema ineludible), resultaría que nuestras políticas de integración social o cívica han fracasado. Quizá, pero el punto débil aquí es que se adjudica por defecto al terrorista una acción reactiva (es decir, de reacción a una causa inicial), y nuestras políticas serían proactivas (es decir, la *causa causante*). La verdad es que en Francia hay más de cinco millones de ciudadanos sociológicamente musulmanes. Los individuos radicalizados son algo más de mil que han ido a Siria e Irak, y se calcula que hay varios cientos más en Francia. Sobre cinco millones, tres mil personas, ¿son muchas?, ¿son pocas?, ¿indican el fracaso de nuestras políticas de integración? ¿Seguro que la secuencia causa-efecto es unidireccional?

Si esperamos dar con políticas públicas que eviten al cien por cien derivas individuales radicalizadas, estamos muy equivocados, es algo que no existe. Además, esta óptica deja de lado otra cuestión no menor, pero totalmente ausente del debate. En toda sociedad hay un porcentaje de individuos que, por su propia manera de ser, son más vulnerables a reclutamientos más o menos erráticos, y en todo caso sociopáticos: desde las sectas a la drogadicción, y desde fundamentalismos religiosos a la violencia política indiscriminada. Esto no dice lo que no dice: no atenúa ni excusa nada, pero

la cuestión del perfil mental de los criminales tiene que ser integrada en el análisis.

Y esto nos lleva a una tercera cuestión: no existen sociedades de riesgo cero. Las instituciones públicas, los Gobiernos, los medios, quienes crean opinión, han de explicarlo del derecho y del revés. En su día, el 11S del 2001, se pudo escuchar el siguiente argumento de boca de una persona de opinión muy influyente: «Yo pago mis impuestos, el Estado tiene la obligación de protegerme y que estas cosas no sucedan». Por tanto, digan lo que digan las estadísticas, lo que acaba pesando más en la opinión son las percepciones sociales individuales y colectivas.

Temas recurrentes en estos tiempos hay varios. Por ejemplo, la lucha antiterrorista no debería ser solo cosa de los Gobiernos; el contrato social nos obliga a aportar nuestro apoyo, que ni debe ni tiene por qué ser incondicional, pero es cosa de unos y de otros. Sobre todo, no debería ser tema de confrontación electoral o electoralista, llámenlo como quieran, pero veremos lo que dura el consenso. Las políticas públicas de respuesta a todo esto deberían ser ocasión para que la clase política mostrase un esfuerzo unitario a fin de sacar lo mejor de sí misma y, la verdad, el empeño es desigual.

Conocemos cada vez más el perfil de los reclutados para el suicidio terrorista y sabemos que las fuerzas de seguridad hacen un trabajo monumental, pero han de sentirse más apoyadas socialmente. Hay muchos remilgos de algunas gentes ante los uniformados, policías y militares, a los que algún edil no quiere en salones de la enseñanza, pero los belgas y los franceses los quieren en sus calles, más que nunca. Las víctimas del terrorismo no son de nadie, excepto de sus familiares y amigos, pero también son de todos nosotros.

Conclusiones

Son muchas las conclusiones a extraer del análisis de *Oriente Medio después del Califato*, y de entre las más importantes podemos subrayar las siguientes:

Estamos ante un *complejo regional de conflictos*, en el que la clave para entenderlo reside en los términos de fragmentación e interdependencia, lo cual pone a los diversos actores ante un cierto margen para la autonomía de sus estrategias, pero con unos límites en la definición de dicho margen.

Se proyecta en un área geopolítica que conviene delimitar, como marco para el análisis, y poder así determinar los niveles de interacción entre los actores implicados, que no son solo los Estados. Los niveles de impacto de lo que allí sucede, en su proyección *regional y global*, son cruciales.

Es un área de crisis que proyecta con frecuencia derivadas específicas *fuera de área*, entre las que hemos analizado someramente los refugiados, las acciones de grupos terroristas y las tensiones sobre las políticas exteriores

de potencias y estados *fuera de área* que tratan de adaptarse a la situación. En este sentido, Putin ha sabido maniobrar con una clara estrategia a su servicio como potencia, Estados Unidos en esta etapa (primer mandato Trump) parece en enero de 2018 estar buscando a tientas una línea de acción que tenga sentido, pero la imagen que proyecta al mundo es de total *desorientación estratégica*.